JEKU'E TEKO PORÁVERÁ SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 001/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cinco días del mes de enero del año 2016 , siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia de, el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director Interino de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; también se encuentra Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC, y el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción** Nº 05/2015 para **Adquisición de Inmuebles,** con **ID Nº 301.663** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución N° 1478/2015 de fecha 16 de diciembre del año 2015.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado 22 de la carta de invitación estándar para adquisición de inmuebles, en fecha 25/01/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- ELADIO CARLOS OJEDA MIRANDA
2- ISABEL AGUILERA DE OJEDA
3- CHACO TRADING COMPANY S.A.
4- DIANA JAZMIN OJEDA AGUILERA

Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	ITEM 1 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 2 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 3 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 4 - Precio Total (IVA Incluido)
ELADIO CARLOS OJEDA MIRANDA	**17.250.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
ISABEL AGUILERA DE OJEDA	No Cotiza	**24.796.000**	No Cotiza	No Cotiza
CHACO TRADING COMPANY S.A.	No Cotiza	No Cotiza	**156.734.500**	No Cotiza
DIANA JAZMIN OJEDA AGUILERA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**205.538.000**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Eladio Carlos Ojeda Miranda	Isabel Aguilera de Ojeda	Chaco Trading Company S.A.	Diana Jazmín Ojeda Aguilera
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física o jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Asegurado	517.500	744.000	4.703.000	6.167.000
Declaración Jurada Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Designación de Escribanos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acrediten la facultad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta (Poder)	Presenta (Poder)	Presenta (Poder)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, *Director Interino*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefa del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica

JEKU'E TEKO PORÃVERÁ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 001/2016

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cinco días del mes de enero del año 2016 , siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia de, el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director Interino de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; también se encuentra Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC, y el Abog. Jorge Villalba de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción** Nº 05/2015 para **Adquisición de Inmuebles,** con **ID Nº 301.663** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución N° 1478/2015 de fecha 16 de diciembre del año 2015.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado 22 de la carta de invitación estándar para adquisición de inmuebles, en fecha 25/01/2016 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- ELADIO CARLOS OJEDA MIRANDA
2- ISABEL AGUILERA DE OJEDA
3- CHACO TRADING COMPANY S.A.
4- DIANA JAZMIN OJEDA AGUILERA

Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	ITEM 1 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 2 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 3 - Precio Total (IVA Incluido)	ITEM 4 - Precio Total (IVA Incluido)
ELADIO CARLOS OJEDA MIRANDA	**17.250.000**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
ISABEL AGUILERA DE OJEDA	No Cotiza	**24.796.000**	No Cotiza	No Cotiza
CHACO TRADING COMPANY S.A.	No Cotiza	No Cotiza	**156.734.500**	No Cotiza
DIANA JAZMIN OJEDA AGUILERA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	**205.538.000**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	Eladio Carlos Ojeda Miranda	Isabel Aguilera de Ojeda	Chaco Trading Company S.A.	Diana Jazmín Ojeda Aguilera
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física o jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Asegurado	517.500	744.000	4.703.000	6.167.000
Declaración Jurada Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Designación de Escribanos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acrediten la facultad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta (Poder)	Presenta (Poder)	Presenta (Poder)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, *Director Interino*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefa del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Abog. Jorge Villalba
Dirección de Asesoría Jurídica